

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO**  
**“COWORKING/ HUB DIGITALES “. 6ª CONVOCATORIA, 2023.- EXTREMADURA**  
**PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 22 de diciembre de 2023

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto “**Coworking/Hub digital**”, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. La solicitud recibida es la siguiente:

**Control number : 891702988030**

**Nombre de la operación:** Implantación en localidades de mayor potencial de la red de Coworking/HUBs digitales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz

**Fecha de presentación: 19/12/2023 12:13:50**

**Organismo Solicitante:** Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 500.000 €**

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:



**Análisis del proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Badajoz**

La Cámara de Comercio de Badajoz presenta el proyecto “Implantación en localidades de mayor potencial de la red de Coworking/HUBs digitales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz “ que tiene como objetivos principales facilitar la prestación de servicios como la transformación digital, internacionalización,

formación, soporte administrativo o financiación a emprendedores, profesionales y negocios.

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La propuesta cumple con el criterio de selección nº 1 ya que con la existencia del HUB DIGITAL promoverá el desarrollo de actividades relacionadas con el sector TIC y la digitalización a lo largo de la cadena de valor industrial regional. Esto le convierte en un elemento determinante para la puesta en valor de la competitividad de la región y el desarrollo e introducción de innovaciones tanto del territorio como de sus habitantes. Este proyecto además se alinea perfectamente con el conjunto de políticas y estrategias que enmarcan el desarrollo regional, en particular con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (Estrategia RIS3 de Extremadura) y el Programas del VII Plan Regional de I+D+I de Extremadura 2021-2025.
- **Criterio de Selección 2:** Este proyecto cumple con el criterio de selección nº 2 ya que la nueva propuesta promoverá la transformación digital de los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas a varios niveles ya que: fomentará el interés por parte del tejido empresarial regional para el desarrollo tecnológico y la introducción de procedimientos de investigación, innovación y análisis que les permita sacar el máximo rendimiento a las tecnologías, Acercando las tecnologías para conseguir la promoción de un sector empresarial existente (TIC), al introducir nuevos productos de alto valor añadido y calidad y Convertirse en una herramienta facilitadora en el nuevo escenario. Lo que supone la aparición de una nueva cultura empresarial en las organizaciones basada en los nuevos modelos y formas de relacionarnos.
- **Criterio de selección nº 3:** Este proyecto cumple con el criterio de selección nº 3 ya que el objetivo específico del nuevo HUB DIGITAL será mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales en el marco de la nueva Economía Digital. El objetivo general que persiguen será fortalecer los servicios de

apoyo empresarial existentes mediante la creación de centros de apoyo empresarial en la forma de espacio de coworking y/o hub digital que acompañe a las empresas y emprendedores TIC en el proceso de generación de nuevos productos de alta calidad y valor añadido, basados en las tecnologías como Big Data, incluyendo en el proceso la captación de capital, y el lanzamiento de los productos a nivel internacional.

- **Criterio de selección nº 4:** Este proyecto cumple con el criterio de selección nº 4 ya que el nuevo HUB digital de la Red de espacios de Coworking y Hub digitales de la Cámara de Comercio de Badajoz integrará un ecosistema de innovación que establezca como estrategia tanto la transformación digital como el desarrollo de profesionales, emprendedores y negocios donde diseñarán las ideas de negocio hasta la consolidación y el acceso a mercados europeos y globales.

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**85 puntos**) es necesario resaltar: La candidatura cumple con los Criterios de Selección de las operaciones y con los criterios de ponderación, ya proponen para el proyecto un completo programa de refuerzo de la competitividad para las empresas, así como herramientas que fomenten y promuevan la transformación digital de los emprendedores y de las micropymes por lo que obtienen en el criterio CP001 la mayor puntuación. Recibe la máxima puntuación en el criterio de ponderación CP0002 ya que el proyecto corresponde a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia. En el CP0003 recibe una puntuación más baja porque se echa en falta información sobre convenios y colaboraciones a la hora de apoyar esta sostenibilidad económica.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando como Organismo Beneficiario**

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
Extremadura	500.000 €	CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ	500.000 €	85 puntos	500.000 €

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.  
Director de Competitividad de Cámara de España